



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2018082032)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de noviembre de 2018, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de reordenación de volúmenes y Proyecto de Actuación Singular de parcela sita en calle Jarilla c/v a calle Costanilla, con referencias catastrales 6557-01, 02, 03, 04, 05, de Badajoz, presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, Oficina de Rehabilitación, y redactado por los Arquitectos Daniel Jiménez + Jaime Olivera-Arquitectos, SLP, y por D.<sup>a</sup> Begoña Prieto Galeano. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 16 de noviembre de 2018. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA**

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2018 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de las Unidades de Actuación UA-22, 24 y 25.* (2018082033)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 16 de febrero de 2012 declaró la viabilidad de la transformación mediante urbanización, entre otras, de las siguientes Unidades de Actuación UA-22, 24 y 25 definidas en las vigentes Normas Subsidiarias.

En dicho acuerdo se determinó:

Primero. Establecimiento del sistema de ejecución por gestión indirecta: concertación, de acuerdo con los criterios orientativos fijados por las Normas Subsidiarias para el desarrollo de la eventual actuación.

Segundo. Apertura de un plazo de dos meses para la presentación en competencia de programas de ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas (artículo 126.2 LSOTEX).